

**ASESORÍA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**  
**REGISTRO ÚNICO DE PARTIDOS, MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y**  
**AGRUPACIONES POLÍTICAS**

La Asesoría de Inspección y Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 y en la Resolución No. 2599 de 2019, hace constar que hoy, 17 de julio de 2020, se realizó la correspondiente anotación en el Registro Único de Partidos, Movimientos Políticos y Agrupaciones Políticas, de la siguiente declaración política emitida por el Partido Alianza Social Independiente – ASI, frente al gobierno local del Municipio de Zona Bananera (Magdalena), en el sentido de declararse como organización de Gobierno conforme a lo expuesto en el artículo primero de la Resolución No. 2199 de 2020.

Diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)



**JOSÉ ANTONIO VARGAS YUNCOSA**

Asesor Inspección y Vigilancia

Consejo Nacional Electoral